

Guataquí – Cundinamarca, 15 de septiembre de 2021.

SEÑOR

JUEZ PROMISCO MUUNICIPAL GUATAQUÍ – CUNDINAMARCA

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

REF: SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL.

**MERCEDES BARRIOS GARZON**, mayor de edad, identificada como aparece bajo mi firma, actuando en nombre propio, domiciliada en la vereda El Porvenir del municipio de Guataquí, con todo respeto solicito CITAR y HACER COMPARECER ante su Despacho al señor **FERNANDO TRUJILLO BARBOSA**, también mayor de edad, desconozco su lugar de residencia o domicilio actual, para que mediante AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL se promueva acuerdo entre las partes, agotando el requisito de procedibilidad que exige la ley 640 de 2001, para la acción judicial pertinente a que haya lugar en caso de declararse fracasada esta etapa procesal.

**SE PRETENDE QUE:** El convocado cumpla con el acuerdo celebrado ante la Fiscalía 05 Local de Girardot el 29 de enero de 2018, donde se acordó el valor de la deuda por concepto de cuotas alimentarias debidas a nuestro menor hijo desde el mes de abril de 2016 a enero 30 de 2018 por \$2.000.000, oo teniendo en cuenta que se le rebajó la deuda por cuanto no contaba en esa época con un trabajo estable, y luego de la celebración de dicho acuerdo el convocado solo consignó \$200.000, oo y no volvió a enviar nada más, desconozco donde vive, si cuenta con trabajo, ya que no volvió a tener contacto son su hijo y mucho menos conmigo y con un familiar de él fue que pude conseguir su número celular, frente a la insistencia de poder localizarlo para que me ayude en la manutención de nuestro hijo, por cuanto yo no cuento con un trabajo estable, tengo problemas de salud y al dirigirme nuevamente a la fiscalía me indicaron que no se podía hacer nada si no contaba con la ubicación del señor y si tenía o no un trabajo estable, por lo que acudo a su Despacho.

La parte convocada puede localizarse en el número celular 3222677382, a efectos de su notificación.

Del señor Juez, atentamente,

— Mercedes Barrios Garzón  
**MERCEDES BARRIOS GARZON**

C.C N° 20.648.008 de Guataquí

Celular: 3202813765



2/

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se recibe la anterior SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO, constante de (1) folio, sin anexos, Convocante: MERCEDES BARRIOS GARZON, Convocado: FERNANDO TRUJILLO BARBOSA. Se radicó en el Tomo III AÑO 2018 Libro Radicador Folio 397 bajo el número radicado 253244089001202100063. **OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez. Sírvase Proveer. **OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-**